

SUBVENCIÓN FINISH LINE DE INVEST AURORA

Propósito: Aumentar la viabilidad económica de la Ciudad de Aurora ayudando a los propietarios de negocios e inmuebles a completar proyectos de rehabilitación comercial. El comité de subvenciones de Finish Line considerará cada caso con base en sus méritos individuales.

DIRECTRICES

Ámbito territorial: Los proyectos de rehabilitación elegibles deben realizarse en propiedades comerciales ubicadas dentro de los límites de la Ciudad de Aurora.

Monto de la subvención: La subvención reembolsará el veinte por ciento (20%) de los gastos calificados (véase la definición a continuación) de un proyecto, hasta un monto máximo de \$50,000. Los restaurantes son elegibles para el reembolso del veinte por ciento (20%) de los gastos calificados de un proyecto, hasta un monto máximo de subvención de \$75,000. El total de los gastos calificados para cualquier proyecto elegible debe ser mayor a \$5,000.

LAS SUBVENCIÓNES SE DISPONEN COMO REEMBOLSOS UNA VEZ QUE (I) EL PROYECTO SE HA COMPLETADO, (II) SE HA PAGADO A TODOS LOS CONTRATISTAS Y HAN FIRMADO EXENCIONES DE GRAVAMEN, Y (III) SE OBTIENE UN CERTIFICADO DE OCUPACIÓN DE LA CIUDAD DE AURORA.

Requisitos: La propiedad propuesta para rehabilitación debe estar zonificada para uso comercial y ubicada dentro de los límites de la Ciudad de Aurora. Para ser elegible para el reembolso de los costos del proyecto en el marco de este programa de subvención, se deben cumplir los siguientes requisitos y condiciones:

- Debe mostrarse el control de la propiedad.
- Debe estar en regla con la Ciudad de Aurora.
- Debe demostrarse que no existen infracciones del código en la propiedad.
- Todos los permisos y certificados requeridos deben ser expedidos por la COA antes de que se distribuyan los fondos.
- El costo del proyecto debe exceder los \$5,000.
- Solo se reembolsarán los gastos calificados.
- *Es posible que se exija a la empresa que pague a los contratistas y subcontratistas los salarios locales vigentes, de conformidad con la Ley Davis-Bacon, la Ley de Contrato de Horas de Trabajo y Normas de Seguridad, y la Ley Copeland "Anti-Soborno" (40 USC 276a-276a-5; 40 USC 327 y 40 USC 276c).*
- Los proyectos iniciados antes del 15 de abril de 2024 no son elegibles.
- El negocio debe generar impuestos sobre las ventas al por menor (el 51% de los ingresos anuales deben generar impuestos sobre las ventas - se requiere un informe anual del impuesto sobre las ventas).
- Todo el trabajo debe ser permanente para la construcción.

Gastos calificados: Los gastos calificados que son elegibles para reembolso bajo la subvención Finish Line son:

- Costos de construcción de espacios comerciales nuevos o ampliados que resulten en mejoras de capital fijo, permanentes en la propiedad.
- Materiales de construcción.
- Iluminación interna y externa.
- Instalación y mejoras de sistemas nuevos de calefacción, ventilación, aire acondicionado, electricidad y fontanería
- Señalización exterior.
- Reparación/rehabilitación del exterior del inmueble, incluyendo rejuntado de ladrillo (con mortero).

Cronograma de aplicación: Invest Aurora aceptará solicitudes a partir del 17 de junio de 2024 hasta el 19 de julio de 2024. Para tomarse en cuenta, todos los materiales de la solicitud deben presentarse antes de las 11:59 p.m del 19 de julio de 2024. El comité de subvenciones de Finish Line de Invest Aurora revisará las solicitudes antes del 13 de agosto de 2024. Si un proyecto es aprobado, el proyecto recibirá una carta de compromiso.

Cronograma del proyecto: Únicamente los proyectos que hayan comenzado el 15 de abril de 2024 o después de esa fecha son elegibles para esta subvención. Una vez aprobado, el proyecto debe completarse y obtener un certificado de ocupación (o equivalente) de la Ciudad de Aurora, en un plazo de 180 días a partir de la recepción de la carta de compromiso. Si el proyecto no se completa o no se obtiene un certificado de ocupación (o su equivalente) en un plazo de 180 días, la carta de compromiso se considerará inválida y no serán abonados los fondos previamente aprobados. Los solicitantes aprobados pueden requisitar una extensión de 90 días del compromiso de la subvención. Las solicitudes de extensión deben presentarse al menos 21 días antes de que venza el compromiso de la subvención y deben describir las razones del retraso, el cronograma de la construcción actualizado y el progreso a la fecha.

Obligaciones: Antes de recibir una subvención, el propietario del inmueble y/o solicitante deberá aceptar por escrito lo siguiente:

- *Es posible que se requiera que el solicitante pague a los contratistas y subcontratistas los salarios locales vigentes, de conformidad con la Ley Davis-Bacon, la Ley de Contrato de Horas de Trabajo y Normas de Seguridad, y la Ley Copeland "Anti-Soborno" (40 USC 276a-276a-5; 40 USC 327 y 40 USC 276c).*
- Al menos el cincuenta y uno por ciento (51%) de los ingresos anuales del negocio que opere en la propiedad en cuestión estarán sujetos al impuesto sobre las ventas. El negocio que opere en la propiedad en cuestión deberá informar anualmente sus impuestos sobre las ventas a Invest Aurora.
- El propietario del inmueble y/o solicitante deben comprometerse por escrito a mantener la propiedad y operación de la misma durante tres años, a menos que reciba el consentimiento previo por escrito de Invest Aurora. El propietario del inmueble /solicitante también deberá comprometerse por escrito a no permitir ninguno de los usos no permitidos descritos en la siguiente sección durante tres años, a menos que reciba el consentimiento previo por escrito de Invest Aurora. En caso de que el inmueble se venda antes de que transcurran tres años, todos los fondos distribuidos por Invest Aurora deberán reembolsarse en su totalidad a Invest Aurora.

Los usos comerciales descritos a continuación NO están permitidos durante los 3 años siguientes a la finalización del proyecto:

- Negocios de servicios y/o médicos
- Pensión y alojamiento / ocupación de una sola habitación
- Casa de empeño / mercado de pulgas
- Préstamos sobre el sueldo / cambio de divisas
- Lavandería automática / servicios de lavandería
- Barbería / salón de belleza
- Estudios de tatuajes
- Salones de masajes
- Salones de billar
- Entretenimiento para adultos
- Tiendas de vaporizadores, cigarrillos electrónicos, parafernalia de drogas
- Dispensarios de cannabis u operaciones de cultivo de cannabis
- Venta de bebidas alcohólicas envasadas
- Clubes de armas / Campos de tiro
- Usos religiosos
- Organizaciones sin fines de lucro * (a menos que califiquen bajo los criterios de revisión del Apéndice A)

Invest Aurora
43 West Galena Boulevard
Aurora, IL 60506



- Inmuebles de propiedad pública * (a menos que califiquen bajo los criterios de revisión del Apéndice A)

En caso de que alguna de ellas existiera en el inmueble antes de la rehabilitación, se permitirá que el uso continúe.

Reembolso: La subvención se concederá en forma de reembolso al completarse el proyecto. Antes de que se abone la subvención, el desarrollador debe proporcionar:

- Pruebas de pago por el trabajo completado
- Renuncias de gravámenes de todos los contratistas y subcontratistas
- Una copia del certificado de ocupación (o su equivalente) de la Ciudad de Aurora

Otras condiciones: Además de todo el resto de condiciones citadas en estas Directrices y Solicitud, Invest Aurora podrá establecer determinadas condiciones, restricciones o estipulaciones para cada proyecto si el comité de subvenciones de Invest Aurora o la junta administrativa determinan que dichas condiciones son necesarias para promover el desarrollo ordenado de la Ciudad de Aurora.

Criterios de revisión: El comité de subvenciones de Finish Line revisa las solicitudes caso por caso. Se invita a los solicitantes a brindar la mayor cantidad de información posible sobre el proyecto para que el comité pueda tomar una decisión informada. El proceso de aprobación de subvenciones puede ser competitivo. Cada proyecto será calificado por el comité empleando los criterios de revisión listados en la matriz del Apéndice A.

SOLICITUD DE SUBVENCIÓN FINISH LINE DE INVEST AURORA

INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE

Nombre legal del negocio:

Dirección comercial:

Número de teléfono:

Correo electrónico:

Número de Identificación del Empleador Federal (FEIN) o Número de Identificación de Contribuyente de Illinois (TIN):

Dirección de la propiedad, si difiere de la dirección comercial:

¿Está su negocio en regla con el Estado de Illinois? Si No

¿Está su negocio en regla con la Ciudad de Aurora? Si No

¿El solicitante ha recibido previamente fondos de Invest Aurora o la Ciudad de Aurora?
 Si No

¿La propiedad sujeta ha recibido previamente fondos de Invest Aurora o la Ciudad de Aurora?
 Si No

¿Existen acuerdos de reurbanización, gravámenes, hipotecas o retenciones adjuntas a la propiedad en cuestión?
 Si No

Invest Aurora
43 West Galena Boulevard
Aurora, IL 60506



INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO DEL INMUEBLE (SI DIFIERE DEL SOLICITANTE)

Nombre legal del propietario del inmueble:

Dirección comercial:

Número de teléfono:

Correo electrónico:

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Describa brevemente el trabajo a completar, cómo impactará en el uso de la propiedad y por qué son necesarios los fondos de la subvención para completar el proyecto. Si no hay espacio suficiente a continuación, puede incluir la descripción del proyecto como adjunto a su solicitud



LISTA DE CONTROL DE LOS ADJUNTOS DE LA SOLICITUD

Su solicitud completa debe incluir los siguientes elementos como adjuntos:

- Artículos de Incorporación y Resolución Corporativa; o si opera como LLC, Artículos de Organización
- Certificado de buenos términos con el Estado de Illinois
- Prueba de propiedad del inmueble o permiso del propietario
- Propietario del inmueble: Escritura o contrato inmobiliario registrado en el condado correspondiente, póliza de seguro del título, documentos fiduciarios, etc.
- Comprador contractual: Contrato de venta y carta del propietario del inmueble autorizando la realización del proyecto.
- Inquilino: copia del contrato de arrendamiento ejecutado y carta de consentimiento del propietario autorizando la realización del proyecto.
- Prueba de fondos financieros en forma de extracto bancario o carta de financiamiento aprobado de un prestamista.
- Fotografías de la construcción. Incluya fotos etiquetadas de todas las zonas a restaurar.
- Dos estimaciones detalladas de costos para todos los trabajos de gastos calificados a realizar.
- Planos a escala del proyecto propuesto.
- Cronograma de construcción.
- Copia de la última factura anual pagada del impuesto sobre bienes inmuebles y del impuesto sobre las ventas, según proceda.
- Finalización del registro mercantil en el sitio web de la Ciudad:
<https://www.aurora-il.org/2217/Business-Registration>
- Formulario W-9 completado (en el siguiente enlace se puede encontrar una copia del formulario W-9: <https://www.irs.gov/pub/irs-pdf/fw9.pdf>)
- Fecha y hora programadas de una reunión del equipo de servicios de desarrollo. Los solicitantes pueden programar una reunión DST completando el formulario: [Solicitar una reunión | Aurora, IL \(aurora-il.org\)](#)

Invest Aurora
43 West Galena Boulevard
Aurora, IL 60506



CERTIFICACIÓN

ATESTO QUE HE LEÍDO LA SOLICITUD COMPLETA Y LA LISTA DE VERIFICACIÓN DEL SOLICITANTE Y COMPRENDO PLENAMENTE MIS RESPONSABILIDADES Y OBLIGACIONES BAJO ESTA SOLICITUD. ATESTO QUE TODA LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA ES PRECISA. AUTORIZO A INVEST AURORA A INVESTIGAR Y VERIFICAR LA INFORMACIÓN ANTES MENCIONADA. CERTIFICO QUE HE COMPLETADO TODOS LOS ELEMENTOS DE ESTA SOLICITUD Y LA LISTA DE VERIFICACIÓN DEL SOLICITANTE DE LA MEJOR MANERA POSIBLE, Y HE INCLUIDO TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS SEGÚN LO REQUERIDO EN LA LISTA DE VERIFICACIÓN DEL SOLICITANTE.

FIRMA:

NOMBRE EN LETRA DE MOLDE:

FECHA:



APÉNDICE A

Matriz de criterios de revisión de la subvención Finish Line

Criterios	Ponderación (1-5)	Rango (1-5)	Total (Ponderación x rango)*
1. Genera más impuestos sobre las ventas/impuestos al inmueble o retiene el impuesto sobre las ventas/impuestos al inmueble existentes para la Ciudad.	5		
2. Contribuye a la economía local (por ejemplo, crecimiento del empleo, aumento del tráfico peatonal, etc.).	4		
3. Uso deseado o subrepresentado.	4		
4. Desarrolla, reurbaniza o reutiliza espacios vacíos o en deterioro.	4		
5. Produce beneficios no fiscales para la Ciudad (por ejemplo, enriquecimiento de los estilos de vida de los residentes, embellecimiento, etc.).	3		
6. Incurre en costos extraordinarios por parte del desarrollador que dificultan la realización del proyecto sin incentivos.	3		
7. Formula un plan de negocios sólido, capacidad para completar financieramente el proyecto y minimizar riesgos.	5		
8. Satisface un beneficio comunitario adicional (por ejemplo, una ventaja competitiva con las comunidades vecinas).	4		
Puntaje total Mínimo = 32 Máximo = 160 Elegibilidad = 120+ (75%)			

*La ponderación y el rango se basan en una escala, siendo 5 el puntaje más alto/más deseado.

